

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 29 DE JULIO DE 2013  
ACTA No. 053-07-2013**

Al ser las diez horas del lunes veintinueve de julio del dos mil trece, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 053-07-2013, con el siguiente quórum:

***ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.***

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente  
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta  
Licda. María Eugenia Badilla, Directora  
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

***AUSENTES CON JUSTIFICACION:***

Licda. Floribeth Venegas. Por motivo de duelo

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

Msc. Marianela Navarro, Subauditora General  
Lic. Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social  
Lic. Fernando Sánchez M., Subgerente de Gestión de Recursos  
Lic. Gerardo Alvarado B., Subgerente de Soporte Administrativo

***ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA***

El señor Presidente Ejecutivo somete a aprobación el orden del día.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Al ser las 10:24 a.m. ingresa la Licda. Isabel Muñoz Mora a la sala de sesiones.

Al ser las 11:15 a.m. ingresa la Licda. Mayra González a la sala de sesiones.

***ARTÍCULO TERCERO: NOMBRAMIENTO DEL LIC. JORGE VARGAS COMO SECRETARIO AD HOC.***

***ACUERDO CD 355-07-2013***

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 29 DE JULIO DE 2013  
ACTA No. 053-07-2013**

***POR TANTO,***

***Se acuerda:***

Nombrar al Lic. Jorge Vargas Roldán, en el cargo de Secretario Ad Hoc.

El Dr. Fernando Marín somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

***ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA***

***4.1. VARIOS***

El Dr. Fernando Marín procede a informar sobre actividades de la Presidencia Ejecutiva, llevadas a cabo la semana anterior en la provincia de Guanacaste. Inicia la presentación con filminas, la cual forma parte integral del acta.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que ver plasmarse los esfuerzos Institucionales de los papeles a la realidad no es lo mismo; el ver los proyectos en papel reflejados con rostro humano, especialmente en una zona que igual que Limón, ha sido postergado, la impresión que le queda después de esa gira es, que ciertamente Guanacaste es una zona sumamente pujante y productiva, y que a su vez los sectores rezagados están siendo atendidos oportunamente por el Gobierno; y en esto indiscutiblemente se debe reconocer el aporte del IMAS.

Comenta que se siente sumamente orgulloso de ser parte de esta Institución, ya que se están tocando sectores que hace 20 años no eran materia de interés nacional, como los adultos mayores y los niños de 0 a 6 años; es interesante como se han ido modificando las prioridades y el interés no solo del Gobierno, sino del país sobre estos sectores vulnerables, la visibilización de los mismos es un gran avance en la visión del Desarrollo Social costarricense, y que el IMAS está respondiendo de manera atinada.

Reitera, todo lo anterior es gracias al compromiso, claridad y esfuerzo del Dr. Fernando Marín, quien ha logrado que el personal del IMAS, pueda entenderlo en esa misión, que él ha emprendido y lo que ha garantizado el éxito en la visibilización de nuestra presencia en el

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 29 DE JULIO DE 2013  
ACTA No. 053-07-2013**

caso de Nicoya. Muchos de estos logros son la primera etapa en un avance histórico en el ámbito de Costa Rica, que estas iniciativas, esfuerzo de la creatividad y el compromiso, puedan constituirse en políticas fundamentales.

Hace extensa sus felicitaciones al Dr. Fernando Marín, al personal y a todos aquellos que hicieron posible la impresionante presencia del IMAS en ocasión del 25° de la Anexión.

La Licda. María Eugenia Badilla indica que se une a las palabras del Lic. Vargas Roldán, y al mismo tiempo extiende sus felicitaciones al señor Presidente Ejecutivo, y cada uno de los que conformó el equipo técnico en la labor realizada.

Considera y espera que el Poder Ejecutivo esté muy satisfecho con la labor del IMAS, porque realmente en el recorrido que se hizo en Guanacaste, se resaltó una vez más la labor de la Institución en la zona. Piensa que aparte de eso, se ha venido tramitando también la parte individual, que eso no lo resalta la prensa, como lo es: la veda en la zona, la vivienda después del terremoto, entre otros; no obstante se sabe que el IMAS ha estado presente en el transcurso de dichas etapas.

Recalca la labor realizada por el Dr. Fernando Marín, el Lic. Jose Miguel Jiménez, y el Lic. Juan Carlos Dengo, a quien también el mismo Alcalde de Nicoya resaltó su ayuda y labor en la zona.

El Dr. Fernando Marín considera que el IMAS quedó muy bien posicionado. Todos los Alcaldes, durante la gira, y en el Consejo de Gobierno, han reconocido ese trabajo. También los medios de comunicación han sido de mucha ayuda en cuanto a dar a conocer dicha labor.

La inversión del IMAS en Guanacaste, en estos tres años, supera los veinte mil millones de colones, en todos los programas institucionales, lo que demuestra que se ha incrementado la inversión. Solo en La Cruz, se duplicó respecto a la línea base que se tenía, y es una inversión que se complementa con la parte de educación, de salud, de vivienda, entre otras. En el área social, la inversión llega a los C130 mil millones de colones, sin contar lo que son caminos, y otro tipo de infraestructura. Si bien es cierto, falta mucho por hacer, es importante destacar el esfuerzo que se ha dedicado y el IMAS ha jugado ahí un papel importante.

La Licda. Rose Mary Ruiz manifiesta que le causa mucha alegría, el que los señores Directores hayan podido constatar la obra del IMAS en el trabajo de campo; y por otra parte que el IMAS se posicione en la mente y en el corazón de la población costarricense,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 29 DE JULIO DE 2013  
ACTA No. 053-07-2013**

porque ello genera apoyo – aporte, que hace que el IMAS pueda hacer, es importante destacar el de mejor manera su labor.

Considera que al publicarse artículos como los que plantea el Dr. Fernando Marín, es porque hay un reconocimiento de periodistas que están viendo la obra y eso pesa mucho en la opinión pública, ese es el tipo de presencia que se desea tener, lo cual le alegra muchísimo que esté pasando.

Es importante recalcar que las personas al estar presentes en la inauguración de las obras físicas, se enteran de los programas esenciales que el IMAS tiene para fortalecer las Organizaciones y comunidades; lo cual crea una muy buena imagen.

Por otro lado, lamenta muchísimo, que el Gobierno vaya a terminar el año que entra en Mayo; porque ningún otro Gobierno ha invertido en obra humana y social, con los sectores menos favorecidos. Y el enfoque, ha sido dirigido por el Dr. Fernando Marín, tanto como Ministro de Bienestar Social, como Presidente Ejecutivo del IMAS, con una gran virtud que tiene, y es que escucha y toma todo lo positivo que otros han hecho para montar sobre ello lo que hoy se está desarrollando; lo cual es sumamente difícil de encontrar en gente que trabaja en la política; el Dr. Marín Rojas, es un hombre que tiene como virtud, la humildad, escuchar, recoger, replantear, soñar y construir.

Reitera sus felicitaciones al Presidente Ejecutivo, a las Gerentes Regionales, a los compañeros de las localidades, y a los Subgerentes.

La Licda. María Eugenia Badilla comenta acerca de la presencia del ARDS Chorotega, el cual les acompañó en cada actividad, con esa gran sensibilidad que caracteriza a la Licda. Gladys Dávila, lo cual es sumamente importante recalcar.

El Dr. Fernando Marín indica que dentro del plan de actividades para la semana en curso, el día jueves 1° de agosto, se tienen planeadas varias inauguraciones de proyectos, en coordinación con el ARDS Huetar Atlántica, específicamente en Pococí y Guácimo. Y el sábado 03 de agosto, será la inauguración del acueducto de Palmares, Rincón de Zaragoza, y de unas obras que se realizaron en la Feria del Agricultor, que administra el Centro Agrícola Cantonal de Palmares, esto sería a partir de las 9 a.m.

Además el viernes 9 y sábado 10 de agosto, se tiene programada una gira a Pérez Zeledón, en donde se tienen de 7 a 8 proyectos aproximadamente para inaugurar, considera importante resaltar la obra que se ha hecho ahí. El detalle de toda la actividad se estaría

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 29 DE JULIO DE 2013  
ACTA No. 053-07-2013**

entregando el lunes 5 de agosto, por si alguno de los señores Directores gusta asistir a la actividad.

***ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA SOPORTE ADMINISTRATIVO***

***5.1. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DEL 2013, SEGÚN OFICIO GG-1381-07-2013.***

El Dr. Fernando Marín comenta que ya se había visto la Ejecución Presupuestaria que contiene prácticamente toda esta información, durante la sesión tras anterior.

El Lic. Gerardo Alvarado, inicia la presentación con filminas denominado “Informe de Evaluación Presupuestaria al Primer Semestre 2013”, la cual forma parte integral del acta.

El Dr. Fernando Marín indica que para el segundo semestre, la meta de atención integral está lastimosamente mal formulada en el POI, la misma se corrigió para el Plan Nacional de Desarrollo, y fue autorizado por MIDEPLAN, sin embargo, se puso como familias nuevas, y en realidad tiene un funcionar muy similar a AVANCEMOS; cada año se atiende a un número de estudiantes.

En este momento hay más de 7 mil familias en dicho programa, algunas vienen del año anterior, por lo que momentáneamente debe reportarse como está, ya que no se ha modificado el POI, no obstante, en la próxima modificación del mismo, aprovechando el presupuesto extraordinario, se adaptaría no solo en términos de atención integral, sino ya como programas no asistencialistas, donde esta meta ya está altamente superada, y sumarle así Ideas Productivas y Manos a la Obra. Por ahora está bien reportarla, porque así es como está en el documento.

El Lic. Jorge Vargas procede a dar lectura del siguiente proyecto de acuerdo:

***ACUERDO CD 356-07-2013***

***CONSIDERANDO***

**1.** Que según las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República, las Instituciones Públicas deben realizar la Evaluación Presupuestaria al primer semestre del ejercicio económico.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 29 DE JULIO DE 2013  
ACTA No. 053-07-2013**

2. Que, mediante oficio **A.A.F.-095-07-2013**, suscrito por Luz Marina Campos Ramírez, Coordinadora del Área Administración Financiera remite a la Gerencia General el Informe de Evaluación Presupuestaria al primer semestre del 2013.

3. Que, la Gerencia General, conoce y avala el documento presentado, y a su vez los remite mediante oficio **GG-1381-07-2013** a las (os) señoras (es) Directoras (es) del Consejo Directivo para su conocimiento, análisis y aprobación.

***POR TANTO,***

***Se acuerda:***

1- Dar por conocido y aprobado el Informe de Evaluación Presupuestaria al primer semestre del 2013.

2- Instruir a la Gerente General para que remita el documento, a la Contraloría General de la República (SIPP) y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (Físico).

El Dr. Fernando Marín somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora, y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

***ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL***

***6.1. ANÁLISIS DEL TRASPASO, SEGREGACIÓN Y DONACIÓN DE VEINTIDÓS LOTES, PROPIEDAD DEL IMAS PROYECTO ALEMANIA, SECTOR OESTE, BARRIO LA ESPERANZA, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0070-07-13.***

La Licda. María Eugenia Badilla consulta al Lic. Juan Carlos Dengo, si cada una de las personas que se mencionan para el traspaso en cuestión, tienen su expediente?

El Lic. Juan Carlos Dengo indica que sí, cada una de las personas cuenta con su expediente individual.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 29 DE JULIO DE 2013  
ACTA No. 053-07-2013**

Comenta además que tal y como se indica en las observaciones, el Proyecto Barrio Alemania, nace en el año 1988, luego del Huracán Juana, en donde el terreno que se va a titular a las 22 familias, era una zona comunal, que colinda con el Colegio de Palmar Norte.

Las familias que invadieron, dicha área comunal, hace unos años, algunos de ellos son hijos de los mismos que residen en el Barrio Alemania, y en base a negociaciones, que se tuvo con la Municipalidad de Osa, ellos aceptaron hacer un cambio de uso de suelo, de manera tal que se pudo hacer en dicha franja de terreno, al cambiar de Área Comunal a Zona para construir, hacer los planos de catastro de las 22 familias, recoger toda la documentación y confeccionar así el expediente individual, mismos que se encuentran recomendados por los profesionales ejecutores que corresponden.

Por lo tanto, si lo tienen a bien, se procedería a titularle a las 22 familias, para que así puedan contar con su escritura, y tener así, acceso al bono y otra serie de acciones, que en este momento no tienen, por la situación de estar en precario. Además quisiera resaltar, que de las 22 familias, hay 15 que están en grupo 1 y 2, es decir, la gran mayoría son de prioridad Institucional.

El Dr. Fernando Marín consulta, ¿cuántas familias se quedaron sin lote?

El Lic. Juan Carlos Dengo manifiesta que aproximadamente 2 o 3.

El Lic. Jorge Vargas procede a dar lectura del siguiente proyecto de acuerdo:

**ACUERDO CD 357-07-2013**

***POR TANTO,***

***Se acuerda:***

Acoger la recomendación del Lic. José Miguel Jiménez Araya de Formulación de Programas Sociales, del Asesor Jurídico General Lic. Berny Vargas Mejía en lo que respecta al cumplimiento de requisitos documentales para el beneficio y del Subgerente de Desarrollo Social Lic. Juan Carlos Dengo González de la resolución 0070-07-13 del 02 de julio del 2013, la cual forma parte integral del acto que fundamenta el presente acuerdo y autorizar la segregación y donación de veintidós (22), lotes, cuyos números son 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, a favor de las familias, inmuebles que son parte de la finca inscrita en el Partido de Puntarenas, folio real 70366-000, propiedad del Instituto Mixto de Ayuda Social, a las familias beneficiarias que se describe a continuación:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 29 DE JULIO DE 2013  
ACTA No. 053-07-2013**

Nombre	Cédula	Lote N°	Plano de Catastro	Parte del Folio Real	Área m <sup>2</sup>
González Mosquera Augusto Valdelomar Masis Ana Yanci	6-213-310 6-251-817	1	P-1592576-2012	6- 70366-000	155.00
Chavarría Valverde Ma. Cecilia c/c Chavarría Valverde Mayra Cecilia	1-597-130	2	P-1592571-2012	6- 70366-000	157.00
Barrantes Acuña Delia c/c Barrantes Acuña Adelina	6-298-770	3	P-1592568-2012	6- 70366-000	157.00
Beita Monge Sussan Rocío	1-1205-544	4	P-1592557-2012	6- 70366-000	155.00
Beita Reyes Adilia	6-310-992	5	P-1592556-2012	6- 70366-000	141.00
Rodríguez Murillo Gerardo Espinoza Novoa Xinia María	1-816-900 7-095-205	6	P-1603797-2012	6- 70366-000	131.00
Montiel Rodríguez Marisela	1-1356-938	7	P-1592519-2012	6- 70366-000	134.00
Espinoza Gallardo Johanna	6-330-400	8	P-1603799-2012	6- 70366-000	139.00
Chinchilla Montero Luis Saborío Vega Evelyn Rafaela	2-474-024 6-342-362	9	P-1592588-2012	6- 70366-000	128.00
Salas Campos Luis Enrique Centeno Díaz María Máxima	6-124-468 6-146-827	10	P-1592591-2012	6- 70366-000	126.00
Campos Barboza Leonardo Chevez Canales Katya	6-226-099 6-288-541	11	P-1603798-2012	6- 70366-000	122.00
Gutiérrez Salas Elcida	5-169-087	12	P-1592585-2012	6- 70366-000	120.00
Quesada Ramírez María Del Milagro	6-280-525	13	P-1592518-2012	6- 70366-000	120.00
Ortiz Araya Steven Obando Delgado Angie Fabiola	6-364-777 1-1501-628	14	P-1603684-2012	6- 70366-000	120.00
Jiménez Cambronero Tatiana María	6-357-216	15	P-1603685-2012	6- 70366-000	120.00
Ulate Centeno Jeannette	6-294-384	16	P-1603686-2012	6- 70366-000	120.00
Soto Morales Oscar Díaz Rosales María Elena	6-305-306 6-319-822	17	P-1603687-2012	6- 70366-000	139.00
Carmona Mena Evelyn	1-1101-010	18	P-1603688-2012	6-70366-000	132.00
Keith Díaz Maribet	1-844-261	19	P-1603689-2012	6-70366-000	123.00
Prieto Vizcaya Robinson Rojas Barquero Jennifer Del Carmen	11700041730 2 6-333-352	20	P-1603690-2012	6-70366-000	122.00
Calvo Calvo Jacqueline	6-235-961	21	P-1603692-2012	6-70366-000	122.00
Vargas Guerra Fausto	1-824-828	22	P-1580760-2012	6-70366-000	122.00

Dicho acto administrativo se realizará de conformidad con las siguientes condiciones:

- 1.- Los gastos de formalización por las veintidós escrituras correrán por cuenta del IMAS.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 29 DE JULIO DE 2013  
ACTA No. 053-07-2013**

2.- Dentro del acto notarial de traspaso se incorporará una limitación de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 7151, exceptuando a los beneficiarios que estén sujetos al Decreto N° 33614-MTSS-MIVAH.

El Dr. Fernando Marín somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Mayra González León, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora, y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 11:20 a.m.

**DR. FERNANDO MARIN ROJAS**  
**PRESIDENTE**

**LIC. JORGE VARGAS ROLDAN**  
**SECRETARIO AD HOC**